



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000494278 - 2026

Dependencia Solicitante: D0009 Administración Central  
SEI: Servicios Integrales  
09530007 Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Servicio Integral de Mezcla

Fecha Impresión: 13/11/2025 Fecha Validación: 13/11/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 790,237,596.00 51331024 3390315 SERV. INTEGRAL DE MEZCLAS

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
790,237.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 790,237,596.00  
SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

MTRA. MARIA FERNANDA MORALES RIOS

Autorizó

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000494278 - 2026

Dependencia Solicitante: D0009 Administración Central  
SEI Servicios Integrales  
09530007 Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Servicio Integral de Mezcla

Fecha Impresión: 13/11/2025 Fecha Validación: 13/11/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 790,237,596.00 51331024 3390315 SERV. INTEGRAL DE MEZCLAS

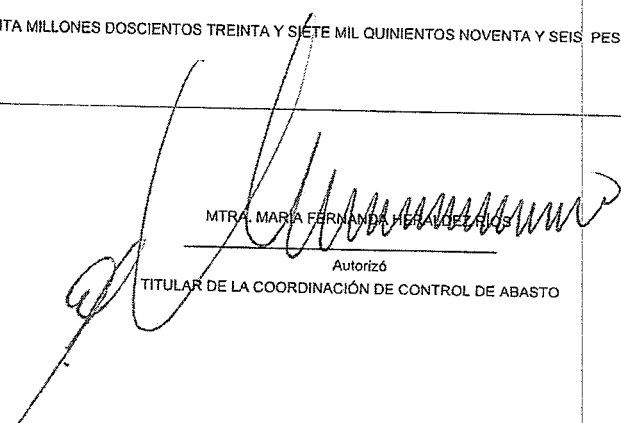
COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
790,237.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

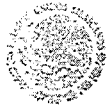
IMPORTE : \$ 790,237,596.00  
SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

  
MTRA. MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ ROS

Autorizó

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

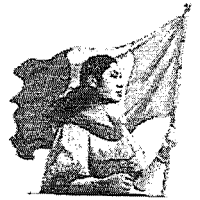




Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Prestaciones Médicas**

Unidad de Planeación e Innovación en Salud  
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo  
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

Of. N° 09 53 84 61 2B 30/CTSMI/000313  
Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025

**Asunto:** Acciones para garantizar la prestación del Servicio Subrogado de Nutrición Parenteral Total (NPT) para el ejercicio fiscal 2026

**CC. Titulares de los Órganos de Operación  
Administrativa Desconcentrada Estatales  
y Directores de las Unidades Médicas de  
Alta Especialidad  
Presente**

Como parte de las funciones de esta Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI), nos encontramos realizando los trabajos de planeación y contratación anticipada para el Servicio Médico Subrogado de Central de Mezclas para el ejercicio fiscal 2026.

En ese contexto, con fundamento en la investigación de mercado número 228/25, entregada a esta Coordinación, el día 4 de diciembre del presente esta Coordinación efectuó el análisis técnico-operativo de la proveeduría disponible. Dicho análisis refleja que, a nivel nacional, **no se cuenta actualmente con proveedores que puedan solventar la preparación y mezcla de Nutrición Parenteral Total (NPT)** en las condiciones y volúmenes requeridos por el Instituto a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio en cada OOAD y UMAE, se **instruye** llevar a cabo, de manera inmediata, las acciones necesarias para asegurar la prestación del servicio **exclusivamente para la subrogación de la NPT**, considerando las alternativas siguientes:

1. **Identificar a los pacientes que sean clínicamente factibles de recibir mezclas de NPT estandarizadas**, con el propósito de evaluar la pertinencia de realizar su adquisición mediante compra local, cuando ello favorezca la continuidad del tratamiento.
2. **Revisar, a nivel local, si existe proveeduría disponible** que pueda recibir la solicitud para la elaboración de mezclas de NPT, ya sea con o sin aminoácidos o con medicamentos propios de la formulación, siempre que se garantice la calidad, trazabilidad y seguridad del proceso.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Prestaciones Médicas**

Unidad de Planeación e Innovación en Salud  
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo  
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

Of. N° 09 53 84 61 2B 30/CTSMI/000313  
Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025

3. **Realicen solicitud con el proveedor con el que actualmente cuenta el servicio**, para verificar que cuente con la infraestructura para realizar el mezclado exclusivo de NTP (pediátrica) y la NTP Adulto adquirirla por otra modalidad.

Estas acciones deberán permitir que cada representación cuente con el servicio durante el ejercicio fiscal 2026.

Por su parte, esta Coordinación continuará el proceso de contratación anticipada **exclusivamente para el mezclado de aminoácidos y medicamentos oncológicos**, por lo que **estas claves no deberán ser consideradas** dentro de las gestiones locales antes señaladas. Cualquier duda o comentario, favor de comunicarse con su servidor al correo: [carlos.ramirezra@imss.gob.mx](mailto:carlos.ramirezra@imss.gob.mx)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Carlos Ramírez Ramos**  
Coordinador Técnico

Con copia:

- o Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo.- Directora de Prestaciones Médicas.
- o Lic. Jacqueline Emiliam Moreno Gómez. Titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados.
- o Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. - Titular de la Unidad de Adquisiciones.
- o Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica.
- o Dr. Alejandro Manuel Vargas García. Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- o Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios.
- o Dra. Natividad Neri Muñoz. Coordinadora de Unidades Médicas de Alta Especialidad.
- o Dra. Beatriz Pérez Antonio. Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel,
- o C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez. Titular de la Coordinación de Planeación de Médicos Indirectos.

Página 2 de 2



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena